



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO CIRCUITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA

TRASLADO DE EXCEPCIONES PRESENTADAS POR EL DEIP DE BARRANQUILLA

No. RAD	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA
2015-00167	NRD	ENRIQUE RAFAEL VEGA SANCHEZ	DEIP DE BARRANQUILLA – SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD – INSPECCION OCTAVA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANQUILLA	15/03/2016

CONSTANCIA: Hoy, 15 DE MARZO DE 2016, a las ocho de la mañana (8:00.a.m.), se fija la presente lista en lugar visible de la Secretaría del Juzgado Tercero Administrativo del Circuito de Barranquilla, por el término legal de un día (1), y se correrá por el término de 3 días tal como dispone el artículo 110 del C.G.P.

JAHIEL ALEJANDRA SANDOVAL AGUDELO
SECRETARIA